

**REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE FRESIA
CONCEJO MUNICIPAL**

**SESION ORDINARIA N° 1.124
CONCEJO MUNICIPAL
05 DE MARZO DE 2024**

Siendo las 09.12 horas, el concejal Sr. Carlos Alarcón Alarcón. abre la sesión en nombre de Dios y de la patria:

Sesión presencial en el salón municipal.

Asisten los concejales (as):

- **Marcelo Barrientos Barrientos.**
- **Yoana Ovando Nopai.**
- **Marcial Muñoz Nieto.**
- **Marcela Miranda Huenulef.**
- **Claudio Sanhueza Reyes.**

Sr. Alarcón: Somete a aprobación el acta de la sesión ordinaria N° 1.121.

Sin observaciones se aprueba el acta de la sesión ordinaria N° 1.121.

Sr. Alarcón: Somete a aprobación el acta de la sesión ordinaria N° 1.122.

Sin observaciones se aprueba el acta de la sesión ordinaria N° 1.122.

Sr. Alarcón: Somete a aprobación el acta de la sesión extraordinaria N° 282.

Sin observaciones se aprueba el acta de la sesión extraordinaria N° 282.

CUENTA ALCALDE SUBROGANTE

Sr. Eduardo Rupallán, Alcalde (s): En el Estadio Municipal se realizó un cuadrangular de fútbol internacional organizado por el Club Deportivo Maine y el Encargado de Deportes de la Municipalidad participaron clubes de Llanquihue, Punta Arenas y Villa La Angostura de las República Argentina.

Se realizó la tercera feria de los apicultores Los Colmenares con sus productos insumos y otros.

En el parque Peuchén se realizó el Trail Runnig organizada por la Oficina de Deportes con más de 10 participantes de diversas comunas.

En el gimnasio de la IND se realizó el campeonato de tenis de mesa del club Los Robles.

La comuna celebró sus 96 años en un acto en que se reconoció a 14 personas como vecinos destacados de la comuna.

En el internado de la Escuela Básica Fresia se realizó la primera jornada de formación en agricultura ecológica y sustentable, organizada por INDAP y la agrupación de jóvenes rurales, más de 100 jóvenes de la comuna participaron de charla de apicultura orgánica entre otros.

Gracias al convenio con Sernatur 30 familias pudieron disfrutar en Lago Ranco con un copago mínimo que se cancela por familia.

El pasado sábado se llevo a cabo la primera feria gastronómica de mujeres emprendedoras el progreso.

Sr. Alarcón: Menciona algunos puntos importantes que se puedan realizar para la realización de actividades solemne como es el aniversario de la comuna y al reconocimiento a las personas destacadas, sugiere que cuando haya actividades de estas características que sean en espacio más adecuados, ese día estábamos hacinados, el salón se hizo chico y la persona que haga la lectura pueda ver el libreto antes y para poder leer de manera óptima.

Consulta sobre el estado de salud del alcalde titular.

Sr. Eduardo Rupallán, Alcalde subrogante: Comenta que el alcalde se encuentra en su domicilio con su proceso de recuperación y se informará cuando vuelva a sus funciones.

CUENTA DE COMISIONES

Sra. Miranda: Sostuvo una reunión con la Oficina de la Juventud, pero no se explayará porque en el punto 8 y 9 estará en funcionario.

Sr. Barrientos: En reunión con Secplan se está trabajando en la planificación de del Plan regulador, se comentó que había un grupo de WhatsApp en donde estaba entregando información a vecinos, pedimos como comisión poder estar presentes, estuvo la concejala Ovando y Sanhueza, tenía que ver con las citaciones y tener una conversación previa, a lo que ya se inició.

Sra. Ovando: Agregar que las audiencias públicas la primera será el día 9 de marzo a las 11:00 en el salón municipal.

Sr. Alarcón: Saluda a las distintas comunidades educativas que el día de hoy dieron inicio al año escolar, deseando que les vaya bien.

Somete a votación la aprobación de una Subvención Junta de Vecinos N° 38 Aguas Buenas.

ACUERDO N° 3.786

EL CONCEJO, PRESIDIDO POR EL CONCEJAL SR. CARLOS ALARCÓN ALARCÓN E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES (AS) MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS, YOANNA OVANDO NOPAI, MARCIAL MUÑOZ NIETO, MARCELA MIRANDA HUENULEF Y CLAUDIO SANHUEZA REYES, ACORDÓ POR UNANIMIDAD APROBAR EL OTORGAMIENTO DE UNA SUBVENCIÓN POR LA SUMA DE \$700.000 A LA JUNTA DE VECINOS N° 38 AGUAS BUENAS PARA LA CONTRATACIÓN DE GRUPO MUSICAL QUE AMENIZARÁ LA FIESTA DE LA MANZANA 2024 A REALIZARSE EN EL SECTOR.

APROBACIÓN DE BASES PREUNIVERSITARIO MUNICIPAL

Juan Jose Ojeda, Encargado de Oficina de Juventud: Una de las iniciativas era poder trabajar en preuniversitario municipal gratuito para jóvenes de la comuna, se reunió con la comisión de educación, comenta que se llevará cabo con licitación, en donde el alcalde estuvo presente, por lo cual la licitación se iniciará con un monto de \$10.000.000 que busca beneficiar a 40 beneficiarios ofreciendo clases de matemáticas y lenguaje de manera presencial 80 minutos,

en donde existiera una plataforma, se llevará a cabo 5 ensayos PAES, los requisitos es cursar 4° medio o haber egresado, permanecer entre el 40 y 70% del Registro Social de Hogares, pertenecer a la comuna, los alumnos deben contar con promedio ponderado mínimo 5.5 .

Sr. Barrientos: En la reunión que tuvimos ayer la mejor intención es poder ayudar a los jóvenes a obtener un mejor puntaje, una de las cosas que más pedimos es que los 40 cupos se aprovechen, espera que los jóvenes aprovechen esta oportunidad, en el día de ayer nos dimos cuenta de que hay un trabajo pensado en los jóvenes, espera que surtan efecto y con resultados.

Sra. Miranda: Le da las gracias al alcalde por la iniciativa pensada en las familias Fresianas y jóvenes porque además por dinero no pueden contar con un preuniversitario, espera que la licitación llegue a un buen punto y que llegue este servicio a esta comuna, espera que los jóvenes aprovechen esto y les da las gracias a los funcionarios por su trabajo.

Sr. Alarcón: Consulta si se ajusta a los valores de mercado y sobre el espacio físico.

Juan Jose Ojeda, Encargado de Oficina de Juventud: Este es un trabajo que viene del año pasado, creemos que, si vamos a tener a un proveedor y por el proceso se debe realizar la licitación, sobre el espacio físico hay dos opciones y la primera opción podría ser en centro intercultural.

Sr. Alarcón: Somete a votación las bases del Preuniversitario Municipal.

ACUERDO N° 3.787

EL CONCEJO, PRESIDIDO POR EL CONCEJAL SR. CARLOS ALARCÓN ALARCÓN E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES (AS) MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS, YOANNA OVANDO NOPAI, MARCIAL MUÑOZ NIETO, MARCELA MIRANDA HUENULEF Y CLAUDIO SANHUEZA REYES, ACORDÓ POR UNANIMIDAD APROBAR LAS BASES PARA LA LICITACIÓN DEL PREUNIVERSITARIO MUNICIPAL DE FRESIA.

Sr. Alarcón: Somete a votación la creación del preuniversitario Municipal

ACUERDO N° 3.788

EL CONCEJO, PRESIDIDO POR EL CONCEJAL SR. CARLOS ALARCÓN ALARCÓN E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES (AS) MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS, YOANNA OVANDO NOPAI, MARCIAL MUÑOZ NIETO, MARCELA MIRANDA HUENULEF Y CLAUDIO SANHUEZA REYES, ACORDÓ POR UNANIMIDAD APROBAR LA CREACIÓN DEL PREUNIVERSITARIO MUNICIPAL DE FRESIA.

CONTRATO SUMA ALZADA POR DEMANDA PENAL MEMO N°15

Sr. Rodrigo Guarda Barrientos, secretario Municipal: Da lectura Memo N°15.

Sr. Lucio Epuyado, Administrador Municipal: El sumario en que estaba Fabian Marcos se dio por finalizado, el resultado fue la destitución, se están haciendo los últimos trámites de notificación hoy o mañana, en este sumario que se hizo arrojó que uno de los principales problemas es que en los pozos de Monte Verde, Amancayes y El Jardín existió cambio de materialidad lo que genero una mala ejecución de éstos, por ende la Subdere está pidiendo la restitución el máximo de los recursos lo que significa un detrimento patrimonial, estamos en proceso de apelación con la Subdere para esto \$392.000.000.

Sr. Exer Quilodran, abogado: Se le planteó la inquietud y en su expertise de carácter penal acá pueden existir delitos de fraude al fisco respecto de funcionarios municipales o particulares puede haber una complicidad, puede haber una estafa por lo que se hace necesario una presentación de una acción legal para que el ministerio público lo investigue, existe un detrimento patrimonial que resulta evidente. Además, lo que se evidencia es que hay vecinos involucrados porque se les informó que se les prometió un servicio que es el agua potable.

Trabajos que resultaron en nada, se requieren nuevos fondos para ver si estas obras sirven en el futuro. Se vio en un estudio para ver los sondeos de Pichi Parga y El jardín donde la empresa constructora no se ciñó a las bases y no se cumplieron parámetros de la licitación y fue reemplazando material para abaratar costos, de la empresa que se adjudicó la obra, los estados de pago se pasaron sin ningún problema, las empresas tenían que hacer un sondeo y determinar, si no había o no agua, el caudal no dio, pero siguieron construyendo las obras como si el caudal existiese, con el fin de obtener los recursos de la licitación, todo esto va a estar sujeto a una investigación, hoy no se le puede imputar responsabilidad a nadie, para velar o por el principio de probidad, para resguardar la responsabilidad de alcalde y concejales creo que sería pertinente la acción legal.

Sr. Barrientos: Vengo del concejo anterior y muchas veces pedimos que se iniciaran proceso de investigación y no se hizo nada, pero sin embargo hoy escuchamos en distintos medios una catedra de probidad, que fueron los más eficientes, y dónde está la eficiencia hoy tenemos que devolver \$392.000.000. Dentro de los candidatos a alcalde que tenemos hoy día, tenemos concejales que nunca pidieron una investigación, y hoy día tenemos que enfrentarnos a una situación compleja en donde dejamos sin agua Amancayes y El Jardín, me parece doloroso estar aquí en una situación evitable, hay responsabilidad del director de obras y también más arriba, porque hay firmas de más arriba de quienes confiaron, me sorprende esta situación porque la gente votó por quienes la gente escogió por confianza para avanzar en que son hechos graves que no pueden ocurrir aquí y lo que son responsable tiene que dar la cara a comunidad. Se dice que no hemos hecho nada por fiscalizar, quienes son responsables deben dar le la cara a la comunidad porque se tiene que responder a los vecinos, por los \$392.000.000 que van a tener que salir de las arcas municipales.

Sra. Miranda: Le afloran dos sentimientos la primera es rabia y pena, por aquellos que no hicieron bien su trabajo por aquellos que no cumplieron con lo que debían hacer, fiscalizar, a mi parecer están todos los antecedentes, aquí se tienen todos los antecedentes, estamos hablando de una destitución, porque no se hizo la pega, se está pagando una remuneración para que el finalmente no hiciera el trabajo, y se le siguió pagando un año lo que duro el sumario, eso le da pena y rabia por los vecinos, porque son ellos los perjudicados, rabia por quienes no hicieron la pega y pena por los vecinos porque finalmente cuando las cosas no se hacen bien son ellos los perjudicados, son ellos los que no recibirán el agua, no es una camionada de ripio, en casa sector el tema es el agua en que se les pide agua porque la gente debe lavar en casa de familiares o deben comprar agua, estará atenta a todo lo que venga adelante cree hay más responsabilidades detrás del director de obras.

Sr. Lucio Epuyado, Administrador Municipal: La querrela es contra quienes resulten responsables, no estamos diciendo que fue un funcionario o una empresa, nosotros como municipalidad vamos a buscar a los responsables y vamos a enfrentar esa querrela, pero la justicia determinará quiénes son los responsables, se solicita la contratación del abogado, y se ha conversado con don Exer Quilodrán por su experiencia como penalista, no estamos dando nombres, porque la justicia es la que debe determinar las responsabilidades, no se habla de personas o una empresa.

Sr. Alarcón: Estamos de acuerdo que se tiene que investigar tiene y llegar a las instancias que corresponde para esclarecer los hechos, y atribuir responsabilidades a los que corresponda, pero

a la fecha respecto en esta materia el único antecedente que se maneja es lo relacionado a la contratación del honorario de suma alzada.

Por los antecedentes que se acaban de exponer, considera oportuno que este concejo pudiese conocer los antecedentes que ha arrojado la investigación, piensa que administrativamente el municipio debe agotar las instancias para evitar la devolución de los recursos, consulta cuáles son los resultados de esta demanda.

Sr. Lucio Epuyado, Administrador Municipal: Se pueden entregar los antecedentes por completo, están los informes tanto de una empresa externa que indica que hay un cambio de materialidad que se nos hizo fraude. Pero lo oficial es que la Subdere está pidiendo la devolución de \$392.000.000 en un oficio del año pasado. La Subdere también tiene responsabilidad porque autorizó los pagos.

Sra. Ovando: Es necesario presentar la querrela contra quien resulte responsable, existe pagos de la Subdere y por resguardo de la comuna es necesario.

Sra. Miranda: Manifiesta su malestar, la administración anterior consiguió los recursos, da rabia que las empresas por ahorrar material hacen mal la pega.

Sr. Muñoz: Está de acuerdo que se contrate al abogado.

Sr. Barrientos: Pudiese haber responsabilidad de la empresa, no hay que olvidar quien aprueba los estados de pago es la Dirección de Obras, si hubiera alguna responsabilidad que se pueda comprobar hay entes que tuvieron responsabilidad, hoy día se necesita poder votar ahora.

Sr. Alarcón: La destitución que se está pidiendo no es a don Marcos Oyarzo quien ha hecho un trabajo impecable durante este tiempo.

Sr. Lucio Epuyado, Administrador Municipal: Por el sumario, don Fabián marcos estuvo suspendido por un tiempo, y eso hizo que Marcos Sepúlveda de subrogante con su misma remuneración y por eso se le agradece su trabajo.

Sr. Alarcón: Solicita los resultados del sumario y lo que respecta a la materia porque deben estar informados y no se tienen antecedentes por escrito y solo con ese compromiso va a someter a votación este tema.

Sr. Lucio Epuyado, Administrador Municipal: En la tarde estarán los dos informes, se enviarán a los concejales por correo tanto de la empresa externa como de la unidad técnica donde se acredita el cambio de materialidad y la carpeta completa del sumario cuando se notifique al Sr. Fabián Marcos.

Sr. Alarcón: Consulta si la municipalidad aún no devuelve los recursos a la Subdere.

Sr. Lucio Epuyado, Administrador Municipal: Responde que no, se recibió un oficio en donde se solicita la restitución de los recursos, se respondió que se canceló y que quedan cerca de 30 millones por pozo y que en el período de la ejecución se pagó a la empresa en cuatro estados de pago y la municipalidad no cuenta con esos recursos, por eso se está apelando y no se sabe qué sucederá. La Subdere aportó los recursos y aprobó los estados de pago, así es que aun no se sabe lo que va a suceder. Porque también tienen responsabilidad.

Sr. Barrientos: Consulta ahora qué pasará con los pozos, continuarán las obras porque los vecinos están preocupados.

Sr. Pablo Gutiérrez, Director Secplan: El municipio cuando es notificado prepara la respuesta, indicando que había una responsabilidad de la Subdere. Es como una reconsideración que se pueda hacer la devolución de los saldos que quedan \$100.000.000, el resto está ejecutado y pagado, frente a eso hemos insistido por oficio solicitando respuesta al oficio con que

respondimos, estamos preocupados del tema como administración y esperamos que se pronuncien para ver cómo proceder respecto a esa materia.

Nos reunimos con la directora Subdere y su equipo técnico junto al alcalde y por financiamiento para avanzar con estos proyectos, la idea era comprometer financiamiento para nuevos estudios hidrogeológicos, que están con observaciones de la DOH, estos estudios buscan contar con nuevo sondaje, y esperamos que puedan estar ubicados cerca de donde existe la infraestructura, en el peor de los casos es que esta factibilidad sea para otros lugares lo que dependerá de los estudios, la prioridad es usar lo ya existente .

Sra. Miranda: Cuándo se tendría resultado de estos estudios por parte de empresa.

Sr. Pablo Gutiérrez, Director Secplan: Por parte de empresa bajo la observación de Obras Hidráulicas, viene una minuta de la observación que nos señalaba que hiciéramos nuevas prospecciones, y revisar con instrumentos técnicos nuevas fuentes de agua entre 150 y 210 metros de profundidad. Con estos informes habrá presupuestos estimativos para nuevos proyectos y la Subdere se ha comprometido a seguir financiando estos proyectos nuevos.

Sr. Alarcón: Solo falta por determinar el tiempo y monto del contrato del abogado.

Sr. Lucio Epuyado, Administrador Municipal: El monto es por querella, no por meses y por etapas, se habla de dos millones de pesos.

Sr. Exer Quilodrán, abogado: Normalmente los cobros tienen que ver con la querella presentada y normalmente se cobra por hitos, por presentar la querella, por la etapa de investigación y término, además son casos de largo aliento, no hay más cobros que eso independiente de la duración de la causa.

Sr. Alarcón: Somete a votación contrato sumaalzada contratación de abogado para presentar querella.

ACUERDO N° 3.789

EL CONCEJO, PRESIDIDO POR EL CONCEJAL SR. CARLOS ALARCÓN ALARCÓN E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES (AS) MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS, YOANNA OVANDO NOPAI, MARCIAL MUÑOZ NIETO, MARCELA MIRANDA HUENULEF Y CLAUDIO SANHUEZA REYES, ACORDÓ POR UNANIMIDAD APROBAR LA CONTRATACIÓN A HONORARIOS A SUMA ALZADA DE UN PROFESIONAL ABOGADO QUE REPRESENTA A LA MUNICIPALIDAD EN CAUSA PENAL POR DETRIMENTO PATRIMONIAL DE LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE LOS POZOS PROFUNDOS DE LOS SECTORES PICHIPARGA / AMANCAYES, EL JARDÍN Y MONTE VERDE.

Sr. Alarcón: Somete a votación el Convenio Mandato del Gobierno Regional con la Municipalidad para ejecución del proyecto de construcción del estadio Anfur Fresia.

ACUERDO N° 3.790

EL CONCEJO, PRESIDIDO POR EL CONCEJAL SR. CARLOS ALARCÓN ALARCÓN E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES (AS) MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS, YOANNA OVANDO NOPAI, MARCIAL MUÑOZ NIETO, MARCELA MIRANDA HUENULEF Y CLAUDIO SANHUEZA REYES, ACORDÓ POR UNANIMIDAD APROBAR EL CONVENIO MANDATO ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL Y LA MUNICIPALIDAD DE FRESIA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN ESTADIO MUNICIPAL – ANFUR”.

Sr. Alarcón: Envía condolencia a familia del niño Sebastián Igor Ramírez QEPD, que falleció esta madrugada y por quien parte de la comunidad se había unido para entregarle apoyo.

siendo las 10.33 horas, da término a la sesión.



Rodrigo
RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
SECRETARIO MUNICIPAL

CA
CARLOS ALARCÓN ALARCÓN
CONCEJAL